

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'10.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz al mes pesetas, 1'50.— Provincias trimestre, 5'00.— Año anticipado 18.— Número sueltos, a tres céntimos, a tres céntimos.

PERIODICO

CO Y DE INTERESES GENERALES.

N. DIARIO DE BADAJOZ. Biblioteca Nacional.

Madrid. 20 DE MAYO DE 1902.—NUM. 2,945.

DIRECTOR:

B. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director, Meléndez, no se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: pr.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa a D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide a sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de **La Estrella**, calle de Muñoz Torrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

Lo que debían ser los presupuestos.

Al terminar la guerra era preocupación general de todo el mundo en nuestra nación la cuestión financiera en relación con el presupuesto. El pensamiento que dominaba en cuantos se ocupaban de asuntos financieros, era el del arreglo de las Deudas, el ver cómo podía hacerse frente a los acreedores.

Esa fué la obsesión del ministro que por entonces regía los destinos de la Hacienda, y era natural y lógico que así fuese.

El Sr. Villaverde realizó éste, que para muchos fué verdadero milagro. Nosotros, aunque combatimos algunos de sus proyectos, aunque hubimos de oponer serias objeciones a detalles de cierta importancia contenidos en otros, reconocemos gustosos que, en general, lo hizo bien y consiguió dos cosas: Primera, sostener el crédito de nuestra nación, ó, al menos, no dejarle tan mal parado como se temía. Segunda, hacer un presupuesto, no sólo nivelado, sino con *superavit*.

Ahora, una vez conseguido aquel pensamiento, desaparecida ó salvada aquella dificultad de entonces, los presupuestos deben hacerse tomando otro punto de vista, respondiendo a otra necesidad que cada día se deja sentir con más imperio y nos agobia más. No es ya la de cumplir compromisos contraídos con los acreedores, sino la de atender a los problemas planteados en la organización íntima del Estado que se refleja é influye en la del país: el conjunto de cuestiones que constituyen lo que en términos generales, no de lucha de clases, puede llamarse nuestro gran problema social ó, mejor, nacional.

Este problema puede descomponerse en dos capitales cuestiones:

Primera, la propiamente social, la que afecta a las subsistencias y condiciones de vida de todas las clases, con la cual se relaciona todo lo referente al impuesto de consumos que, en una ó en otra forma, debe desaparecer, cuidando, sí, de no lesionar al Tesoro; pero atendiendo también a liberar del impuesto ese minimum de subsistencia física, necesario no sólo para las clases obreras, entendiéndose bien, pues hay que ser justos para todos por igual, sino a nuestras clases medias, formadas por pequeños capitalistas y modestos industriales muchos de los que agonizan viendo aprisionados entre las

mallas fiscales. Esta cuestión es la más general, porque a todos afecta de un modo inmediato.

Y segunda, la que puede llamarse cuestión nacional, que es la que afecta a la producción, al comercio total de la nación frente a las demás naciones.

Revelase ésta en el importantísimo problema del cambio internacional, del cual solo se ha tratado hasta ahora bajo el punto de vista de la reforma fiduciaria de la moneda. Afecta a otras muchas cuestiones y necesidades de las que constituyen la vida nacional en su totalidad, y cuyas consecuencias representen naturalmente en la vida individual.

Estos dos problemas capitales que acabamos de señalar, se refieren, pues, a la subsistencia del individuo, del ciudadano, el uno; y el otro, a la subsistencia de la nación.

Tratemos de estas dos cuestiones en relación con la ley más transcendental de todas las leyes financieras del país, que es la de presupuestos ya que, como decimos, quedó resuelta, bien ó mal, y ya no agobia la necesidad de pagar a los acreedores, y examinemos el problema actual bajo estos dos aspectos.

Respecto a la subsistencia individual, hay que preocuparse de desgravar al ciudadano de las cargas que dificultan su vida; hay que dejar libre de la tributación a los artículos que sean de primera y absoluta necesidad; hay que afrontar la cuestión que plantea la exacción del impuesto de consumos; hay que evitar la emigración de los que huyen de la miseria.

Todo el proceso de la reforma de la legislación tributaria inglesa durante el pasado siglo, toda la evolución fiscal de Europa en el último tercio del siglo XIX, ha consistido en ir exceptuando de la tributación muchos artículos de primera necesidad, por lo que se refiere a las contribuciones indirectas, como en ir suprimiendo de las directas todas las pequeñas cuotas.

Justo es declarar que en esa general evolución tributaria, mientras que otros países han ido aumentando las contribuciones indirectas, han sido más lógicos nuestros financieros reforzando las contribuciones directas evitando así, en parte al menos, la censura de los socialistas.

Pero, ¿se ha hecho lo bastante, ó lo necesario siquiera, en este camino?

Un ministro, el Sr. Canalejas, ha hablado en la Cámara de los inconvenientes que tiene actualmente la gran propiedad cuando no se cultiva y deja obandonados terrenos extensos sin hacerlos tan productivos como debiera.

No compartimos sus teorías ni las consecuencias que de ellas deduce. El concepto de la propiedad es y a de ser esencialmente individualista.

Pero sin estar conformes con el sentido socialista bajo el cual puede adoptar dicha teoría peligrosos desenvolvimientos; sin poner en duda siquiera el sagrado derecho de propiedad, creemos, sin embargo, que

en punto a tributación, podrían tenerse en cuenta los inconvenientes para la economía total de la nación de esa producción defectuosa, y que el impuesto debía tender, no diremos que a repartir la propiedad, pe-si a obligarla, a forzarla a que fuese más productiva.

Para ello pudiera tomarse como base de tributación el cultivo posible, no lo que se cultiva; podría pensarse en el sistema de aparcería para hacer más intenso el cultivo, etcétera, etc. También por aquí son posibles reformas considerables en la percepción de los ingresos.

Quizás parecerá esto algo revolucionario, pero es práctico: el derecho fiscal sacudiría la pereza del dueño; y no puede olvidarse que el impuesto es un camino para las reformas, ni que habiendo llegado éstas a ser inevitables, cuando los daños crecen y las quejas se multiplican y generalizan, es preciso elegir entre la revolución fiscal y la revolución social.

Hasta aquí venimos hablando sólo desde el punto de vista de la reforma de los ingresos que forzados por el espacio de que disponemos, tenemos que reducir a las anteriores indicaciones.

En cuanto a los gastos, no puede olvidarse tampoco la influencia extraordinaria que el cambio internacional ejerce sobre ellos, por lo que a los ciudadanos se refiere.

La depreciación de nuestra moneda, el menor valor que tiene la peseta, hace que los sueldos de los funcionarios públicos sean hoy menores, y basten menos a satisfacer sus necesidades; como también que la cantidad asignada para obras públicas, y en general todos los servicios, sea hoy menor de hecho en realidad que en los pasados tiempos, cuando el cambio estaba a la par.

Abundando en estas mismas razones de la dificultad de la subsistencia del individuo, surge la idea de las dificultades para la subsistencia de la nación.

Bajo este aspecto, el problema de los cambios ejerce una influencia extraordinaria.

Digan lo que quieran los economistas extranjeros que, como Leroy Beaulien, incurren en la afirmación de que sólo disminuyendo la emisión de billetes mejoraría el cambio, lo indudable es que el factor esencial del cambio es lo que se llama la balanza general económica, ó sea la diferencia entre pagos y cobros totales que la nación se ve obligada a realizar.

En esta balanza general económica figuran la balanza financiera, esto es, los pagos que hay que hacer en el extranjero, con carácter consolidado y permanente, como lo es el de la deuda exterior, y las obligaciones y acciones de los ferrocarriles y de todas las Empresas españolas que han recibido para constituirse capitales extranjeros, y la balanza mercantil, propiamente dicha, lo que se refiere al comercio de importación y al de exportación.

Sobre la balanza mercantil puede

ejercer decisiva influencia la ley de Presupuestos de dos maneras: 1.º con el arancel, disminuyendo la importación, no de las primeras materias, ni de los artículos de primera necesidad, sino de todos los llamados artículos de lujo, y favoreciendo la producción para exportaciones; 2.º, reformando los demás impuestos, de manera que desaparezcan muchas de las trabas y molestias que, como sucede con la industria minera, impiden el natural desarrollo y desenvolvimiento de la producción nacional.

De nada de esto se habla en el proyecto de Presupuestos leído recientemente en el Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda: estas fases esenciales, éstas que debieran ser las ideas madres, el pensamiento final, no parecen que preocupan; pero como se anuncian multitud de proyectos complementarios para desarrollar la política económica del Gobierno, habremos de esperar hasta Octubre, para ver hasta qué punto encarna el Presupuesto en los hechos, y de qué manera sirve la experiencia de lección para encauzar la política financiera por los caminos que señala la ciencia y las necesidades de la realidad, y cómo se orienta, al menos, para alcanzar la regularidad económica y satisfacer las necesidades que imponen las sociedades modernas.

N. DE LA R.

Contra la langosta.—Vease 4.ª plana.

Documentos regios.

Al cesar en sus funciones de Regente S. M. la Reina D.ª María Cristina, ha dirigido al pueblo español, por conducto del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la siguiente sentida carta:

“Al terminar hoy la regencia a que fui llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y de viudez inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y de adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir las vista a ese período, el más largo de todas las regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias a ellas, la nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que auguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al Rey Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide a Dios proteja a su hijo, para que, emulando las glo-

rias de sus antepasados, logre dar la paz y la prosperidad al noble pueblo que mañana empezará a regir.

Ruego a usted, señor presidente, haga llegar a todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y de los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra amada patria.

MARÍA CRISTINA,
16 de Mayo de 1902.

A su vez S. M. el Rey D. Alfonso XIII dirige a la Nación española la alocución siguiente:

“Al recibir de manos de mi Augusta y amada Madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma una saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde el primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la Nación.

Ciertamente que me faltan para la grave misión que me está confiada las lecciones de la experiencia, pero mi deseo de responder a las aspiraciones del País y mi propósito de vivir en perpétuo contacto con mi pueblo, son tan grandes que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme. Pido, pues, a todos los españoles que me otorguen su confianza; en cambio yo les aseguro mi devoción completa a sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del País.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el Poder Real, no los pone a los deberes del monarca, ni aunque ellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien del País, cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si esta me ayuda, si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado a mi Augusta Madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar a todos los españoles, que más que el primero en la gerarquía, he de serlo en la devoción a la Patria y en la incansable atención a cuanto pueda contribuir a la paz, a la grandeza y a la felicidad de la Nación española.

Madrid 17 de Mayo de 1902.—ALFONSO.

El Rey al Ejército. SOLDADOS Y MARINOS.

Al tomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra, con arreglo a la ley fundamental de la monarquía, me apresuro a cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros a los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional. Valor, energía, perseverancia, dis-



Madrid 19—17'45.
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/0 perpetuo interior	72'40	0'15	"
Id. pequeños.	72'50	0'13	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'40	"	"
50/0 amortizable	92'95	0'15	"
Id. pequeños.	94'00	0'20	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5/0	0'30	"	"
Id. al 4/0.	100'30	0'05	"
Banco de España	479'00	"	2'00
Banco Hispanoamericano	0'00	"	"
Tabacos.	400'50	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	37'40	"	0'20
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París.	0'00	"	"



Los Diputados delegados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital nos ruegan, y á ello accedemos gustosos, hagamos constar que hacen falta nodrizas para amamantar los niños de la Casacuna.

Contra la buena costumbre que se había seguido desde la Constitución del actual Ayuntamiento, ó sea desde el 1.º de Enero anterior, ayer no pudo celebrarse el cabildo ordinario por no haber concurrido suficiente número de Concejales.

De lamentar es que se interrumpa aquella buena práctica para volver á la que constantemente se ha seguido que resulta molesta para los Concejales que asisten puntualmente á las sesiones.

Además, celebrando las sesiones los lunes, ó sea en primera citación, hay la ventaja de que los acuerdos del Ayuntamiento se toman siempre con la mayoría absoluta de los ediles, en tanto que las sesiones de los miércoles, es decir, en segunda citación, se celebran á veces con dos ó tres Concejales, y aún cuando las decisiones son perfectamente legales, en este caso no pueden tener la fuerza moral que á los acuerdos del Ayuntamiento presta la presencia de la mayoría de los Concejales.

La última moda publica en el número 750 (18 de Marzo) 54 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa 40. Trimestre: 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas, Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel Madrid.—Se remiten números de muestra.

Hoy se celebra en la inmediata ciudad oliventina una novillada en la que lidiarán cuatro novillos de Rasquilha por *Bienvenida chico* y *Currito*.

Con este motivo han salido hoy algunos aficionados para dicha ciudad.

D. Antonio Gascón Mirancón, vecino de Madrid, ha hecho un registro de treinta y una pertenencias mimeras, otro de doce y otro de ochenta, de hierro, que con los nombres de "Li-Hung-Chang", "Angustias", y "Aurora", respectivamente, ha descubierto en el término de Burguillos.

El día 25 de este mes se verificará solemnemente en Madrid la traslación al Panteón de hombres ilustres del siglo XIX de los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales.

Recordamos que á principios del año anterior fué invitada la Prensa

de esta provincia por la Sociedad de Escritores y Artistas para dicho acto, que se proyectaba realizar en Mayo de aquel año, pero después ocurrieron no sabemos qué dificultades y se aplazó la traslación de los restos hasta el presente mes.

La ciudad de Almendralejo, donde nació Espronceda, envía una comisión de su Ayuntamiento para que asista á la solemnidad, y todas las Corporaciones y Sociedades científicas, literarias y artísticas de España tendrán representación.

No sabemos si las Corporaciones de esta capital habrán sido invitadas por la Sociedad de Escritores y Artistas, pero de todos modos, tratándose de honrar la memoria de un hijo ilustre de esta provincia no es bien que la capital de ella no se asocie de alguna manera á tal propósito.

Del estudio que hasta ahora han hecho la Sociedad Económica de Amigos del País y la Cámara de Comercio de esta capital para evacuar el informe que, sobre la reforma del impuesto de consumos, reclama el Ministerio de la Gobernación, se han podido apreciar las dificultades con que habrá que luchar para llevar á cabo la reforma dentro de las condiciones establecidas por el Gobierno.

No obstante, ambas corporaciones seguirán ocupándose de este asunto hasta concretar los términos del informe que han de elevar al Ministerio.

La Sociedad Económica espera conocer el proyecto de los Gremios de Valencia, que ha pedido, para formular su opinión.

La Comisión nombrada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de esta capital aún no se ha ocupado del asunto.

Concurridísima estuvo anoche la sesión celebrada por la sección de literatura y arte del Ateneo de esta capital, en la que continuó la discusión de la memoria presentada por el Sr. Barreiro.

Hablaron para combatir la tesis sustentada por el Sr. Barreiro, los Sres. Teixeira, maravilloso artista de la palabra y el Sr. Blanco Dávila.

El Sr. Teixeira, que tuvo períodos brillantísimos y de subyugadora elocuencia, fué interrumpido muchas veces por los aplausos del público, que aplaudió también al Sr. Blanco Dávila.

Nos comunican de Azuaga que á dos niños que purgaban con unas yerbas, que despacharon en una tienda á donde se fué á comprar para aquel objeto hojas de sen, sufrieron grandes trastornos y gracias á los auxilios inmediatos de la ciencia pudieron salvarse.

¿Cuándo se evitará que personas que no posean el título de farmacéutico expendan medicinas?



20 de Mayo
Feria III.—Stos. Bernardino de Sena, Anastasio ob; Baudilio mrs; Basila y Plantila vgs.—La Misa y oficio divino son de Infraoctava con rito doble de primera clase y color encarnado.—Indulgencia plenaria.

San Bernardino de Sena; este santo mortificaba su cuerpo con ayunos, asperzas y vigilia, dedicando el tiempo del reposo á la divina contemplación, de cuyo soberano ejercicio salía tan fervoroso, que sus palabras eran fuego que abrasaba los corazones de los oyentes causando prodigiosas conversiones. Escribió también algunas obras de piedad para la edificación espiritual de los fieles; y consumido de trabajos por la gloria de Jesús, este divino Señor le llevó á su eterno descanso el año 1444.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—Continua al toque de oraciones, la solemne novena que en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia le consagra anualmente la expresada parroquia.

ciplina, patriotismo, todo lo tenéis: de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee: dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII: por vuestro bien he de desvelarme siguiendo el ejemplo de mi noble madre: con vosotros me hallaréis en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mio, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles: así haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto: así contaréis siempre con el afecto de vuestro rey, Alfonso.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.—El ministro de Marina, Y. Cristóbal Colón de la Cerda.

Madrid 17 Mayo 1902.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de **LA CUBANA** ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Torrefacción diaria de cafés.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal, Moreno Nieto, 1.

Finalmente ¡oh lectores!—Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 3.ª página, *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venerea y Roob anti-sífilítico* COSTANZI.

REGISTRO CIVIL

Días 18 y 19.

Fallecidos.—Juan Forte García, 21 años, tuberculosis generalizada.—Faustino López Farero, 41 años, bronquitis capilar aguda.—María Román Romero, 89 años, apoplejía.

Nacidos.—Antonia Rastrollo Trinidad.—José Palacio Brito.—Francisco Pérez Olgado.—Luis Pardiña Trujillo.—Pedro Manzano (exposición).—Nicolás Morallo Barrero.—Isidora Durán Doneel.—Agapito Molina Martínez.

Casamientos.—Agustín Cortes y Cortés con Carmen Macías Gómez.—Antonio Hidalgo Romero con Antonia Expósito.

Reparto de premios.

A las doce de la tarde comenzó anteayer en el Paraninfo del Instituto provincial de segunda enseñanza, la solemne sesión en que fueron entregados á los alumnos más aventajados de las escuelas públicas de esta capital los diplomas que en testimonio de su aplicación había acordado concederles el Excmo. Ayuntamiento, en conmemoración de la mayoría de edad del rey D. Alfonso XIII.

El acto fué presidido por el señor Gobernador civil de la provincia don Rafael López de Oyarzábal, quien tenía á su derecha al M. I. Sr. don José María Díaz Calvo, Provisor de la Diócesis y Rector del Seminario Conciliar de San Atón y al Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento. A la izquierda del Sr. Goberna-

dor, se hallaban colocados los señores D. Guillermo Lanza Iturriaga, Ayudante del general Serrano y el Presidente de la Diputación provincial D. Victor Cortés.

En el estrado tomaron además asiento representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, del Instituto provincial, del Cabildo Catedral, del Clero parroquial, del Cuerpo de la Beneficencia provincial, etcétera, etc.

Del Ayuntamiento sólo concurrieron, además del Alcalde, los concejales Sres. Segovia y Torralbo.

La sala estaba ocupada totalmente por gran número de personas, en su mayoría del bello sexo.

Después de una brillante sinfonía, muy bien ejecutada por la banda municipal que dirige el maestro don Mateo Alba, fueron entregados los diplomas á los alumnos premiados, que fueron los siguientes:

Escuela de Párvulos.—María Espino Blanco, Vicente Zarallo Rodríguez y Eduardo Tinoco Rosa.

Escuela de D.ª Teresa Capilla.—Eulogia Contreras Carretero, Narcisca Gaspar Aranda y Tomasa Macías Alvarez.

Escuela de D.ª Saturnina Méndez.—Teresa Jorge Calixto, Elisa Muro García y Eulogia Gutiérrez Alvarez.

Escuela de D.ª Antonia de Castro.—Elena Fernández Lozano, Pilar Rueda Rebollo y Soledad Huertas Alvarez.

Escuela de D.ª Obdulia de la Cerda.—Magdalena Manso Diez, Josefa Manso Diez y Rafaela Fernández.

Escuela de D. Angel Testal.—José Franco Lillo, Juan Sánchez Calleja y Manuel Martínez Fernández.

Escuela de D. Ricardo Castelo.—Rafael Blanco Gordillo, Ramón Riero Expósito y José Luna López.

Escuela de D. Carlos A. González.—Antonio Fernández Morales, Vicente Rubio Campini y Pablo Mata Serrano.

Escuela de D. Francisco Fizarro.—Vicente Zugasti Oliva, Rafael Fernández López y Juan Macías Sánchez.

Academia de dibujo de figura y adorno, dirigida por D. Felipe Checa.—Paulino Cerezo y Luis Ortiz Pizarro.

Academia de dibujo lineal, dirigida por D. José Rebollo.—Enrique Crespo y Genaro Pajuelo.

Academia municipal de música.—Joaquín Moreno Aragüete, Félix Ruiz García y Máximo Prudencio Gilo.

El Alcalde Sr. Santos Redondo y el Gobernador civil Sr. López Oyarzábal pronunciaron breves, pero correctos discursos alusivos al acto, siendo ambos oradores muy aplaudidos, y se dió por terminada la sesión, que fué amenizada por la banda municipal.

Los aceites.

Llama poderosamente la atención el alza notabilísima que se nota en la venta de aceites de oliva, en medio de los clamores de crisis que se levantan en el mediodía de España. Llevamos exportados más de 10 millones en dos meses presentándose en aumento el mes de Febrero; en el mismo periodo de 1901 sólo vendimos por seis millones de pesetas. Lo que hay es una lucha entre el Levante y el Mediodía, de la cual sale victorioso el primero, á pesar de su superioridad climatológica. Tendemos á emanciparnos del mercado único francés, reforzando la exportación á los países de consumo directo.

Efecto de haber aumentando en estos días la demanda para el aceite en los mercados andaluces, nótese un ligero aumento en las cotizaciones, si bien es de suponer que sea transitorio y vuelva seguidamente á los límites anteriores, por ser bastantes las existencias que hay de dicha grasa.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 1.341 pesetas, importe de 28 impositores de las cuales son nuevas 3.

En el expresado día se reintegraron 121'10 pesetas por saldo.

Todas las noches se expondrá S. D. M., á continuación la estación, rezo del santo Rosario con letanía cantada, preces y novena, terminando con la Reserva.

El jueves 22, día de la Santa, á las nueve y media de la mañana, se celebrará la función principal con exposición de Su Divina Majestad y por la noche sermón á cargo del Ldo. D. José Lanot y Moreno, Cura Económico de dicha parroquia.

Trinitarias.—Continua á las siete, la solemne novena, que en honor y gloria del augustísimo Misterio de la Beatísima Trinidad, anualmente celebra en la iglesia de su convento de la Paz, la Comunidad de Religiosas Trinitarias de esta ciudad.

Se expondrá todas las tardes S. D. M. siguiendo la estación al Santísimo, canto del santo Trisagio, el ejercicio de novena y plática estará á cargo esta noche de D. Eloy Pedrajas, profesor del Instituto.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

22.—Ramón Albarrán.—22.
DIRECTOR
D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

Aprovechamientos

de espiga y pastos se venden las de las dehesas "Rocillas", "Santa Engracia", Cañadas de "Casablanca", y "Sancha Brana con buenos abrevaderos

Dirigirse á D. José Rincón Ramos, Corredor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.



Madrid 19—21'50.
Revista militar.

Se ha verificado esta tarde con extraordinaria brillantez la gran revista militar. Las tropas ocupaban el trayecto comprendido entre la estación del Mediodía y el Hipódromo.

Escortaban al Rey los Príncipes extranjeros, el Ministro de la Guerra, los Capitanes generales, los Directores generales de las armas y el Cuartel militar de S. M.

Después de la revista, el Rey y su acompañamiento se situaron frente á la tribuna que ocupaban la familia real y las Misiones extranjeras.

Un gentío inmenso que llenaba todo el trayecto hizo grandes y entusiastas ovaciones al Rey quien se mostraba emocionado por tan espontáneas y repetidas pruebas de adhesión.

El desfile de las tropas fué brillante y muy elogiado por los Príncipes extranjeros.

Madrid 19—22'50.
Senadurías vacantes.

Se dice que muy en breve llevará el Presidente del Consejo á la firma del Rey los decretos nombrando Senadores vitalicios para cubrir las vacantes que en la actualidad existen.

Madrid 19—23'10.
Opinión de la prensa.

La prensa reconoce y declara que la revista militar de esta tarde resultó brillantísima.

Los Sres. Sagasta y Moret presenciaron el desfile de las tropas desde un balcón de la casa del Presidente. El Rey se apercebíó que estaban allí y los saludó cariñosamente.

Madrid 19—23'25.
Solución interina.

Explicando el *Heraldo* el decreto confirmando en sus cargos á los Ministros, dice que es evidente se trata de una solución interina hasta que, terminadas las fiestas de la jura del Rey, se reanude la vida política, interrumpida por este acontecimiento. Entonces, dice el órgano del señor Canalejas, se tratará detenidamente de todos los asuntos que se relacionan con la vida del Gobierno, que son: la reunión de Cortes, el mensaje de la Corona, las negociaciones con el Vaticano y el proyecto de ley de Asociaciones.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.
Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagras corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquetes mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para aceras y los públicos, cuerdas, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

**Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOS**

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.
Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOS

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

À LAS SASTRERÍAS Y COMERCIOS

Maestro-cortador, con 15 años de ejercicios, se ofrece previo examen para esta capital ó fuera con sueldo ó en sociedad; comprometiéndose á viajar con muestrario. Dirigirse por carta con señas, á C. P. la lista de correos, cédula número 15,206.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pascuales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Agostadero

El día 20 de Mayo de once á doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa "Granadilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47

y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 48.

BADAJOS.

Muebles de todas clases y precios.

Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, ecétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los Muebles, suelos de Madera, de Hule, Mosaico y artículos de Cuero. Indispensable en todas las casas y á los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Ba'mes, 66.—Barcelona.

Se venden

los aprovechamientos de verano del primer cuarto de la dehesa denominada "Caballero", término de Solina. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Macías de Porras, núm. 61.

Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato espeoial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas mélicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para onrar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nánz.—En Almodrache: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

JABÓN MEDICINAL

"BREA"

marca "LA GIRALDA"

cura granos, sarpullidos, escoriaciones,

grietas, manchas de la piel

y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los sílos de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ANUNCIO Subasta

A voluntad de sus dueños se venden en subasta privada, las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.
Otra casa calle de Doblados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.
Otra casa calle de Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.
Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.
Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino á los once de su mañana.

Se venden los aprovechamientos de espigas, pastos y grama de la dehesa "Los Entrines", sita en términos de Nogales y Corte de Peleas. La subasta se verificará el día 21 del corriente á las once de la mañana, en Santa Marta, en la casa-habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.

Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas "Siglo XX", y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico "Benesoil", para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 13, (antes Sal).

LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sts. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios,

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 22 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

plazo. Economía. Ventas al

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y so-
sa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y
debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos
que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.

Con Ioduro de Hierro inalterable

Edifícase el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancía procentes del extranjero y para el extranjero.

CONTRA LA LANGOSTA

"SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda
ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del CRESOL: Tarjo de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas,
Estados, Membretes,
Circulares,
Esquelas de defunción, enlace y natalicio.



Obras de lujo,
Folleto, Periódicos,
Reglamentos
y toda clase de
trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PALZA DE LA CONSTITUCION, 10.
BADAJOS.